



## LA PREGUNTA DEL MILLÓN

## ¿Cree que el juez tiene que llamar a Jaume Matas a declarar por el caso Palma Arena?

**GASPAR SABATER**

### *El fugitivo de Washington*

**SÍ** La oposición o lo que es lo mismo a su vez de oposición de la oposición –y disculpen la reiteración pero no es fácil encontrar sinónimos para expresar esta dualidad– siempre ha considerado que **Jaume Matas** huyó a Washington para no tener que afrontar responsabilidades derivadas de cuando fue presidente y que, de momento, han sido exigidas ya judicialmente, en presunción de culpabilidad antes que en presunción de inocencia, a parte de su equipo. Pero no sólo lo considera así el Govern-oposición, lo cual es comprensible, sino que participan de esta opinión buena parte de su parroquia que aún no se explica si no la huida sí la espantada de un Matas que tras perder un gobierno con des-

gana, en vez de tomar el timón y capear el temporal, se marchó con viento fresco dejando su partido desarbolado y a la deriva, dicho sea en términos marineros. O sea que mientras no se aclaren suficientemente las causas de aquella marcha, porque las razones argüidas no han convencido, es lógico que persista la duda de si Matas puso tierra de por medio por cansancio, por aburrimiento, por no saber qué hacer o por otras causas menos confesables.

Andando por las Américas Matas ha sido mientras tanto investigado por la policía judicial a instancias de la Fiscalía, y a causa de una denuncia anónima, sobre la adquisición de sus propiedades inmobiliarias aunque tras medio año de pesquisas sin hallar el hilo de Ariadna el fiscal

general del Estado, con la oposición de los fiscales Anticorrupción de Baleares que parecen sospechar que hay gato encerrado –y con gran alboroto del Govern-oposición que ya lo veía procesado– ha ordenado el archivo de las diligencias.

Así las cosas, y tratando de curarse en salud –no fuera ser que acabe también esposado– Matas, a través de su abogado **Rafael Perera**, ha mostrado ahora su disposición a declarar ante el juez **José Castro**, que instruye el caso del Palma Arena, para tratar de «aclarar cualquier cuestión» acerca de la ejecución de la infraestructura que costó el doble de lo presupuestado y al parecer con el visto bueno de «instancias superiores». Y sí está en condiciones de explicar un desfase sobre el que se presumen entre otros delitos los de malversación, prevaricación y falsedad documental, el juez debería aceptar el ofrecimiento para tratar de ver si, aunque difícilmente explicable, lo del velódromo tiene una justificación razonable.

**JUAN PLANAS BENNÁSSAR**

### *Versiones y diversiones*

**NO** Las obras de arte no deben ser explicadas –nunca, jamás– por su propio autor, sino tan sólo –y con reservas– por los que bucean en ellas buscando no se sabe con exactitud qué valiosos tesoros sumergidos, qué abisales experiencias, qué liturgias o, incluso, qué fenómenos más o menos paranormales las embargan. O nos embargan, que viene a ser lo mismo, sin serlo. Se trata, pues, de aproximarse con cautela al bestiario inabarcable de todo cuanto es capaz, aún, de seducirnos, que no es poco: quizá nuestra otra cara, su perfil rasgado, íntimo y perverso, el precario equilibrio de la belleza, su insostenible mirada, los ángulos en fuga de la simetría o –por qué no– hasta el fascinante hedor de la repul-

sión y la podredumbre. Explicar el caos –y más si es el propio caos, el que administramos como regentes únicos– sólo puede considerarse como un alarde de frivolidad y un fracasado ejercicio de estilo, como una concesión al estúpido psicoanálisis y a la más que estúpida –necia, ruin, mentecata– autoayuda. Un acto, en definitiva, contra natura.

Así las cosas, perfiladas desde el interior siempre aireado, aunque no lo parezca, de los pozos sin fondo de la ironía y, acaso, del sarcasmo, está clarísimo que el juez José Castro tiene ante sí un dilema del que no sabemos si sabrá o podrá salir. Si Jaume Matas le ofrece declarar, formalmente, sin entrar –faltaría más– en detalles concretos de las contrataciones, está obligado, por

una parte, a llamarle y por la otra, a no hacer ningún caso a su cargada batería de razones y sinrazones, de versiones y diversiones, de realidad pasada por el túrmix de las instituciones, de las idas y venidas por el lado oscuro y salvaje de la existencia, la vía nebulosa de la memoria donde nada es lo que es y todo se resume en un diagrama absurdo e irreal, político, de flujos enloquecidos de capital, siempre fluctuante y fugaz. Un lugar peligroso.

¿Qué podemos hacer? **Aina Calvo** ha inundado la ciudad de carriles bici, pero esto es sólo el principio y, ya que el Palma Arena no sirve como velódromo, lo mejor será buscarle otra utilidad. Tampoco vale como Auditorium. Su sonoridad es pobre. Quizá podríamos reconvertirlo en albergue para marginados y transeúntes o, mejor aún, en hospital de campaña (y más si arrece la gripe). Al menos, así, Son Dureta no estaría tan colapsada ni Son Espases tan lejos y en el aire. Por ejemplo.